

## Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES.382-FCS/89

SALTA, 6 de diciembre de 1989

EXPEDIENTE: 12.217/89

VISTO:

El pedido formulado por la Jefe de Biblioteca de la Facultad, a fs.l del presente Expediente, que trata de la compra de material bibliográfico;y

CONSIDERANDO:

Que es necesario la adquisición de bibliografía, para el buen desarrollo de las tareas de docentes y alumnos que concurren a la <sup>B</sup>iblioteca.

Que esta compra se encuentra debidamente conformada a fs.1.

Que por el monto total estimado de: DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL CIENTO VEINTE (A 2.600.120.-), corresponde el llamado a Licitación Privada, de acuer do a las escalas de la Ley 23.569.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

## RESUELVE:

ARTICULO 1.- Llamar a Licitación Privada Nº 004/89, para la adquisición de maeterial bibliográfico, con destino a la <sup>B</sup>iblioteca de la Facultad.

ARTICULO 2.- La apertura de las propuestas tendrá lugar el día: 14 de diciem - bre de 1989, a horas 13.- en el local del Dpto.Compras y Patrimonio de la Fa - cultad.

ARTICULO 3.- Afectar preventivamente la suma de AUSTRALES: DOS MILLONES SEIS - CIENTOS MIL CIENTO VEINTE (\* 2.600.120.-) a la Partida: 41.4110.281: COLECCIO-NES Y ELEMENTOS DE BIBLIOTECA Y MUSEOS-Programa 580- del Presupuesto de esta / Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4.- Designar al Sr. Secretario de la Facultad Don Marcelo Peyret; a / la Sra. Beatríz Gómez y al Sr. Aldo Ruben Torres; ambos de la Facultad; miem - bros de la Comisión de Preadjudicación que entenderá en el estudio de la pre - sente Licitación Privada Nº 004/89.

ARTICULO 5.- Hágase saber y siga a la Dirección Gral. de Administración, para su toma de razón y demás efectos.-

801

MARCELO D. PRIMET



SEE VANIA ARREST